



R E P U B L I C A E C U A D O R
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- **0005281**

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005417 del 13 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de enero del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ECUAESTUDIOS S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Jaime Fernando Guamán Larco, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. Javier Alejandro Mite Andrade en reemplazo del Dr. Jaime Fernando Guamán Larco para el cargo de Liquidador de la compañía **ECUAESTUDIOS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

15 AGO 2014

carlos
AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

15 AGO 2014

Javier Mite
Ab. Javier Alejandro Mite Andrade
C.C. No. 090921676-4

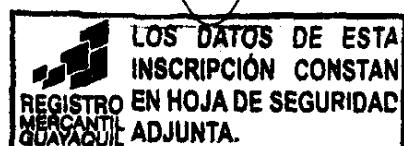
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

16 AGO 2014

RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

AOP/Exp. 130402



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.978
FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:16:46



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0005281, dictada el 15 de agosto del 2014, por el Subdirector de Dissolución, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ECUAESTUDIOS S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JAVIER ALEJANDRO MITE ANDRADE, de fojas 33.885 a 33.887, Registro de Nombramientos número 10.945.

ORDEN: 39978



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de agosto de 2014

REVISADO POR:

Nº 0921662

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 16:00 Firmas: 